H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PBX: 03-3730220 FAX: 2422-297
e-mail: gobiernoprovincial@tungurahua.gob.ec

Ambato - Ecuador

Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

SUMARIO DE RESOLUCIONES 04-2014

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO ABRIL 28, 2014

HORA DE INICIO: 11H23'

ASISTENTES:

PRESIDE: Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

VICEPREFECTO: Señor Ernesto Albornoz Callejas.

CONSEJEROS: Ingeniero José Luis Freire Yepes, Alcalde de Baños de Agua Santa; Economista Segundo Sipriano Ocaña, Alcalde de Mocha; Licenciado Medardo Chiliquinga, Alcalde de Patate; Licenciado Rogelio Velasteguí Haro, Alcalde de Pillaro; Señor Estalin Fernando Frutos Pico, Presidente de la Junta Parroquial de Baquerizo Moreno, Señor Isaac Neptalí Villegas Paredes, Presidente de la Junta Parroquial de Huambaló; Señor Eulogio Ladislao Andrade Gamboa, Presidente de la Junta Parroquial de San José de Poaló; Abogado Robinson Daniel Mosquera Garcés, Presidente de la Junta Parroquial de Sucre, Señor Vicente Julián Flores Gavilanes, Presidente de la Junta Parroquial de Yanayacu – Mochapata; Señor Nelson Rodrigo Coba Albán, Presidente de la Junta Parroquial de Pinguilí.

La concurrencia del señor Oswaldo Medina, Vicealcalde de Pelileo, delegado por el señor Alcalde de Pelileo.
La concurrencia del Ingeniero Germán Rodríguez, Vicealcalde de Tisaleo, delegado por el señor Alcalde de Tisaleo.

FUNCIONARIOS: Abogada Rosa María Ortega Sevilla, Procuradora Síndica; Economista Yolanda Pazmiño, Directora Financiera; Ingeniero Luwinn Villacres, Director de Vías y Construcciones, Lic. Silvia Callejas, Directora Administrativa; Dr. Juan Francisco Mora, Director de Relaciones Externas; Lic. Nikolay Pangol, Director de Desarrollo Humano y Cultura; Lic. Manuel Ullauri, Director de Producción.

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

RESOLUCIONES:

ORDEN DEL DIA.-

1.- Aprobación de acta de Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2014.

2.- Oficio de Prefectura Nº 164: Autorización para suscripción de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de Pasa del cantón Ambato, para la ejecución de obras de Asfaltado de la vía desde el Mercado Central hasta Guangusig.

3.- Oficio de Prefectura Nº 165: Autorización de Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- RECESO

4.- Aprobación de acta de la presente sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua.

Por consenso.

RESOLUCION Nº 022-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua correspondiente al 28 de abril de 2.014.

1.-	**APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2014.**

RESOLUCION Nº 023-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar el acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2014 sin observaciones.

2.-	**OFICIO DE PREFECTURA Nº 164: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PASA DEL CANTÓN AMBATO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ASFALTADO DE LA VÍA DESDE EL MERCADO CENTRAL HASTA GUANGUSIG.**

Por consenso.

RESOLUCION Nº 024-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: autorizar la suscripción de un convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de Pasa, perteneciente al cantón Ambato, para la ejecución del asfaltado de la vía que va desde el Mercado Central hasta Guangusig, de una longitud de 650 metros y un ancho de 6 metros.
Para el efecto de este convenio el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de Pasa se compromete a realizar un aporte económico al H. Gobierno Provincial de Tungurahua de un valor de USD 39.882,68, conforme se señala en oficio Nº 025-GADSAP-2014 del 09 de abril de 2014 y conforme a la evaluación técnica constante en oficio Nº VC-289-2014 de la dirección de Vías y Construcciones. A su vez se autoriza realizar las regulaciones presupuestarias pertinentes al vigente presupuesto del Gobierno Provincial del ejercicio económico del presente año 2.014, que se requieren por efectos de la autorización de este convenio.

3.-	**OFICIO DE PREFECTURA Nº 165: AUTORIZACIÓN DE REGULACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 47 LITERAL "J" DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

Por consenso

RESOLUCION Nº 025-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: conforme a lo establecido en el artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar las regulaciones presupuestarias del vigente presupuesto institucional del año 2.014, según lo solicitado en oficio Nº 165 del señor Prefecto Provincial encargado y a lo señalado en memorando DF-098-2014 y su anexo correspondiente, de la Dirección Financiera cuyos tenores son los siguientes según sus imágenes facsimilares:

NOTA: por falta de espacio en esta página para insertar la imagen facsimilar del memorando DF-098-2014 y su anexo, estos se insertan en páginas subsiguientes.

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PBX: 03-3730220 FAX: 2422-297
e-mail: gobiernoprovincial@tungurahua.gob.ec

Ambato - Ecuador

Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

MEMORANDO Nº DF-098-2014

PARA: Ing. Fernando Naranjo Lalama.
PREFECTO PROVINCIAL

DE: Econ. Yolanda Pazmiño P
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: Modificatoria 04 Presupuesto 2014

FECHA: 25 de Abril de 2014

En cumplimiento al Artículo 108.- sección III del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas **"Obligación de incluir recursos"** y de la norma técnica de control 405-05 **"Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera"**, me permito poner a su consideración en anexo, las modificaciones derivadas de los cambios en la situación presupuestaria del H.G.P.T. a la presente fecha.

En el presupuesto de ingresos se consideran: un incremento significativo en la donación del Gobierno Alemán para obras del Plan de Aguas y Cuencas del Tungurahua (PACT), el excedente producido en el remate de bienes realizado en días anteriores, la variación del IVA y el aporte de 39.882.68 USD de la Junta Parroquial de Pasa para el asfaltado de la vía desde el Mercado Central hasta Guagusig.

En el grupo de egresos se incluyen las variaciones estimadas para la terminación de varias obras, determinadas por los señores Directores Ejecutivos de Vías y Construcciones, Recursos Hídricos y Producción.

Finalmente, es necesario informar a usted que por disposiciones impartidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, se ha creado la Función 15 que se denominará **Competencia Riego**, la que corresponde a las obras a ser financiadas con las asignaciones del Estado para la ejecución de las obras de la competencia transferida, habiéndose reducido en los mismos montos las partidas de la función Recursos Hídricos que corresponden.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted, solicitar al H. Consejo la aprobación de las modificaciones constantes en el anexo al presente en aplicación del Literal j) del Artículo 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,

Econ. Yolanda Pazmiño P.
DIRECTORA FINANCIERA

c.c.: **Presupuesto**
Contabilidad

TUNGURAHUA, TIERRA DE OPORTUNIDADES

-pasa-

-viene-

ANEXO MEMORANDO DF-098-2014

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	CAPITAL	
		INCREMENTO	REDUCCION
24.01.05.9.000	Vehiculos	27,025.00	
28.01.04.9.028*	Aporte Junta Parroquial de Pasa	39,882.68	
26.03.02.9.001	Donación Gobierno Alemán KFW	1,600,000.00	
26.10.01.9.001	Reintegro IVA año 2014	196,785.92	
	TOTAL	1,863,693.60	0.00

EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CAPITAL		TRASPASOS		IVA	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
11.9.51.05.07.000	Honoranios			11,840.00		1,420.80	
11.9.51.99.01.000	En gastos de persona	27,025.00					
11.9.53.08.07.000	Mater de Impresión, fotogr reproduc y publicidad			10,000.00		1,200.00	
11.9.57.02.01.000	Seguros			35,000.00		4,200.00	
11.9.73.14.03.0211*	Muebles no depreciables			500.00		60.00	
11.9.84.01.03.006	Mobiliario Radio Provincial				500.00		60.00
14.9.75.01.11.005	Manejo ecológ compatible Tungurahua PACT	1,600,000.00				192,000.00	
15.9.71.01.05.000	Remuneraciones Unificadas			72,660.60			
15.9.71.02.03.000	Decimo Tercer Sueldo			6,055.00			
15.9.71.02.04.000	Decimo Cuarto Sueldo			1,700.00			
15.9.71.05.07.000	Honoranios			160,039.00		19,204.68	
15.9.71.05.19.000	Servicios Personales por Contrato			42,035.00			
15.9.71.06.01.000	Aporte Patronal			8,465.00			
15.9.71.06.02.000	Fondos de Reserva			6,053.00			
15.9.73.04.09.000	Vehiculos			3,000.00		360.00	
15.9.73.06.05.019	Obras compet riego MAGAP Capacitación 2012			106,213.83		12,745.66	
15.9.73.06.05.020	Capacitación Competencia riego MAGAP 2013			216,400.00		25,968.00	
15.9.73.08.02.000	Vestuario Lenceria			1,000.00		120.00	
15.9.73.08.03.000	Combustibles y Lubricantes			3,500.00		420.00	
15.9.73.08.13.000	Repuestos y accesorios			3,500.00		420.00	
15.9.75.01.02.050	Revestimiento de canales Varios sectores Provincia			320,000.00		38,400.00	
15.9.75.01.02.071	Emergencias de riego			150,000.00		18,000.00	
15.9.75.01.02.100	Canal de riego Chacon Vasconez			60,000.00		7,200.00	
15.9.75.01.02.106	Canal de riego Ambato-Huachi-Pelileo			80,000.00		9,600.00	
15.9.75.01.02.150	Obras competencia riego MAGAP-R. Llullalo			60,000.00		7,200.00	
15.9.75.01.02.151	Obras compet riego MAGAP-Yantzaputzan San Antonio			140,884.96		16,906.20	
15.9.75.01.02.152	Obras compet. riego MAGAP-Tamboloma-Mulanleo			119,972.85		14,396.74	
15.9.75.01.02.153	Obras compet. riego MAGAP-R Tecnificado Ovalo Tingo La Esperanza			225,561.53		27,187.38	
15.9.75.01.02.154	Obras competencia riego MAGAP Riego Tecnificado y reservorio San Francisco y Chibuleo			144,558.15		17,346.98	
15.9.75.01.02.155	Obras compet riego MAGAP reservorio Huasimpamba			156,525.31		18,783.04	
15.9.75.01.02.156	Obras compet riego MAGAP reservorio Huambalito			121,193.00		14,543.16	
15.9.75.01.02.157	Obras competencia riego MAGAP acequia Yanasucha			11,500.00		1,380.00	
15.9.75.01.02.158	Obras competencia riego MAGAP reserv Toalio			180,000.00		21,600.00	
15.9.75.01.02.159	Obras competencia riego MAGAP Acequia Yanayacu			39,700.00		4,764.00	
15.9.75.01.02.160	Obras competencia riego MAGAP Acequia Mortensen			2,300.00		276.00	
15.9.75.01.02.163*	Obras competencia riego MAGAP Andahualo y Paccha			320,000.00		38,400.00	
15.9.75.01.02.164*	Obras competencia riego MAGAP Chaupiloma			75,000.00		9,000.00	
15.9.75.01.02.165	Obras competencia riego MAGAP Huagrahuasi			95,000.00		11,400.00	
15.9.75.01.02.166	Obras competencia riego MAGAP Poatocucho			375,000.00		45,000.00	
15.9.75.01.02.167	Obras comp riego MAGAP S. Domingo Censo Poalo			240,000.00		28,800.00	
15.9.75.01.02.168	Obras competencia riego MAGAP Reservorio Mogato			120,000.00		14,400.00	
15.9.75.01.02.169	Obras compet. riego MAGAP Riego Mogato Llullalo			139,600.00		16,752.00	
15.9.75.01.02.170	Obras competencia riego MAGAP Quebrada Quillalo			110,000.00		13,200.00	

25-04-2014 MODIFICATORIA 04-2014 1

-pasa-

-viene-

ANEXO MEMORANDO DF-098-2014

CODIGO	DENOMINACION	CAPITAL		TRASPASOS		IVA	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
33.9.75.01.02.171	Obras comp. riego MAGAP Acq. El Proveni Siguato			222.000,00		26.640,00	
33.9.75.01.02.172	Obras comp. riego MAGAP Reservorio Chusalongo			332.000,00		39.840,00	
33.9.75.01.02.173	Obras competencia riego MAGAP 2014			2.200.000,00		264.000,00	
33.9.71.01.05.000	Remuneraciones Unificadas				72.560,00		
33.9.71.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo				6.055,00		
33.9.71.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo				1.700,00		
33.9.78.04.03.000	Mobiliarios				200,00		24,00
33.9.73.14.04.000	Maquinarias y equipos no depreciables			200,00		24,00	
33.9.71.06.07.009	Honorarios canal de Riego Pillaro				82.400,00		9.888,00
33.9.71.06.07.039	Servicios Profesionales Unidad de Proyectos				77.939,00		9.316,68
33.9.71.05.10.000	Servicios Personales por Contrato				42.035,00		
33.9.71.06.04.000	Aporte Patronal				8.485,00		
33.9.71.06.02.000	Fondos de Reserva				6.053,00		
33.9.73.04.05.000	Vehiculos				3.000,00		360,00
33.9.73.06.06.019	Obras compet. riego MAGAP Capacitacion				181.213,85		21.745,66
33.9.73.08.02.000	Vestuario y Lenceria				1.000,00		120,00
33.9.73.08.03.000	Combustibles y Lubricantes				3.500,00		420,00
33.9.73.08.13.000	Repuestos y Accesorios				3.500,00		420,00
33.9.75.01.02.000	Revestimiento de canales Varios sectores Provincia				320.000,00		38.400,00
33.9.75.01.02.071	Emergencias de riego				150.000,00		18.000,00
33.9.75.01.02.100	Canal de riego Chacon Vasconez				60.000,00		7.200,00
33.9.75.01.02.136	Canal de riego Amparo-Huachi-Pelileo				80.000,00		9.600,00
33.9.75.01.02.150	Obras competencia riego MAGAP R. Llullalo				60.000,00		7.200,00
33.9.75.01.02.151	Ob.compet.riego MAGAP-Yantzaputzan-San Antonio				140.884,96		16.906,20
33.9.75.01.02.152	Obras compet. riego MAGAP-Tamboloma-Mulanleo				115.972,66		14.396,74
33.9.75.01.02.153	Obras compet. riego MAGAP-RiegoTecnificado Ovario Tingo La Esperanza				226.561,53		27.187,38
33.9.75.01.02.154	Obras competencia riego MAGAP-Riego Tecnificado y reservorio San Francisco y Chibuleo				114.558,15		13.746,98
33.9.75.01.02.155	Obras compet.riego MAGAP reservorio Huasimpamba				156.525,31		18.783,04
33.9.75.01.02.156	Obras compet.riego MAGAP reservorio Huambalito				121.193,00		14.543,16
33.9.75.01.02.157	Obras competencia riego MAGAP acequia Yanasacha				11.500,00		1.380,00
33.9.75.01.02.158	Obras competencia riego MAGAP reserv Toallo Alobamba				182.000,00		21.800,00
33.9.75.01.02.159	Obras competencia riego MAGAP Acequia Yanayacu				39.700,00		4.764,00
33.9.75.01.02.160	Obras competencia riego MAGAP Acequia Montensen				2.300,00		276,00
33.9.75.01.02.163*	Obras competencia riego MAGAP Andahualo y Paccha				296.000,00		35.520,00
33.9.75.01.02.164*	Obras competencia riego MAGAP Chaupiloma				70.000,00		8.400,00
33.9.75.01.02.165	Obras competencia riego MAGAP Huagrahuasi				67.000,00		9.040,00
33.9.75.01.02.166	Obras competencia riego MAGAP Poalocucho				345.000,00		41.400,00
33.9.75.01.02.167	Obras comp. riego MAGAP S. Domingo Censo Poalo				227.000,00		27.240,00
33.9.75.01.02.168	Obras competencia riego MAGAP Reservorio Mogato				120.000,00		14.400,00
33.9.75.01.02.169	Obras competencia riego MAGAP Riego Mogato Llullalo				498.000,00		59.920,00
33.9.75.01.02.170	Obras competencia riego MAGAP Quebrada Quillapi				80.000,00		9.600,00
33.9.75.01.02.171	Obras comp. riego MAGAP Acq. El Porvenir Siguato				197.000,00		23.640,00
33.9.75.01.02.172	Obras comp. riego MAGAP Reservorio Chusalongo				332.000,00		39.840,00
33.9.75.01.02.173	Obras competencia riego MAGAP 2014				2.200.000,00		264.000,00
33.9.75.01.03.058	Alcantarillados varios sectores Montalvo				15.000,00		1.800,00
33.9.75.01.03.107	Alcantarillado varios sectores Tisaleo periferia			16.000,00		1.929,60	
33.9.75.01.03.115	Alcantarillado varios sectores de Mocha				10.000,00		1.200,00
33.9.75.01.03.146	Alcantarillado de Pilahuin			50.000,00		6.000,00	
33.9.75.01.03.161	Alcantarillado Pasocnoa Ambatillo			16.000,00		1.920,00	
33.9.75.01.03.162	Alcantarillado Santano Las Lajas - Santa Rosa				10.000,00		1.200,00
33.9.75.01.03.164	Alcantarillado Miñanca San Jose-Sta. Rosa			90.000,00		10.800,00	
33.9.75.01.03.168	Rectificacion Alcantar. y planta Valle Hermoso			45.000,00		5.400,00	

-pasa-

-viene-

ANEXO MEMORANDO DF-098-2014

CODIGO	DENOMINACIÓN	CAPITAL		TRASPASOS		IVA	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
33.9.75.01.03.166	Alcantarillado la Y - Laguigo			9.000,00		1.080,00	
33.9.75.99.51.000	Obras de alcantarillado y riego				242.840,00		29.140,80
34.9.73.02.17.011	Programa de promoción turística				10.000,00		1.200,00
36.9.75.01.05.410	Vialidad PASA	39.882,68				4.785,92	
36.9.75.01.05.412	Vialidad PILAHUIN			5.000,00		600,00	
TOTAL		1.866.907,68	0,00	6.960.956,65	6.960.956,65	1.015.664,56	818.873,64

25-04-2014 MODIFICATORIA 04-2014 3

Se incorporará en la presente regulación presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, el valor de USD 300.000,oo, producto del primer premio otorgado por el Banco del Estado, a la ejecución de "Proyectos Verdes", con el programa de recuperación ambiental en el Sector de Mulacorral. El premio consiste en una asignación de USD 300.000,oo.
En próxima reforma presupuestaria, se incluirán las regulaciones presupuestarias que en la presente resolución se aprueban.

Siendo las 12H10' se establece un receso en la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua, con el propósito que por secretaría se elabore el acta de la presente sesión para luego ser puesta en consideración del Consejo Provincial.

Siendo las 12H15', durante el receso de la presente sesión, ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero José Luis Acurio, Presidente del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Izamba.

Siendo las 12H40' se retiran de la Sala de Sesiones los señores consejeros provinciales licenciado Medardo Chiliquinga, alcalde de Patate e ingeniero Rogelio Velasteguí, Alcalde de Pillaro.

Siendo las 12H45', se reinstala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua.

4.-	**APROBACIÓN DE ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA.**

Por consenso

RESOLUCION Nº 026-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: aprobar el acta de la presente sesión del Consejo Provincial de Tungurahua correspondiente al 28 de abril de 2014.

HORA DE FINALIZACION: 12H55'

Ing. Fernando Naranjo Lalama
PREFECTO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Andrés Pachano Arias
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA SECRETARIA GENERAL